COMPAÑÍA ECUATORIANA DE CAPACITACIÓN AUDITORIA Y ASESORIA
"CEDCAYA CIA. LTDA."

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS
COMPAÑÍA ECUATORIANA DE CAPACITACIÓN, AUDITORIA Y ASESORÍA
CEDCAYA CIA. LTDA
CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 15:00, en la oficina de la compañía, ubicada en la Ciudadela 23 de Mayo, calle Constantito Mendoza y Luis Salgado # S35-12, de la parroquia de Chillogallo, ciudadela 23 de Mayo se encuentran reunidos todos los Socios que conforman la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, por lo que los socios deciden declararse en Junta Universal Ordinaria de socios. Actúa como Presidente el Titular señor Brayan Alvarez López y como secretario el señor Félix Álvarez Salgado, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum e instalación de la junta;
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General;
3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2019;
4. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2019;
5. Lectura y aprobación de la reforma de los estatutos de la compañía;
6. Lectura y aprobación del acta de la presente junta.

DESARROLLO

1. Constatación de quórum
Se instala la junta de socios con la presencia de Félix Álvarez Salgado, Alexander Álvarez López y Rodrigo Álvarez López, quienes representan el 100% del capital social, declarandose en junta General Universal Ordinaria de socios.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
El Sr. Félix Álvarez, en su calidad de Gerente General, procede con la lectura de su informe de actividades. Una vez expuesto el informe, se pone en consideración de la junta. Se aprueba con la excepción del voto del Gerente por ser la parte responsable.

3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2019
La señora Contadora procede a dar lectura de los Estados Financieros correspondientes al período 2019, luego de lo cual se aprueba con la excepción del voto del Señor Gerente por ser el responsable de esa información.

4. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2019
El señor Presidente indica que la junta general de socios debe resolver sobre la distribución de los resultados del período 2019. El señor Rodrigo Álvarez López, mociona que la utilidad del ejercicio 2019 se distribuya entre los socios, luego de cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias, en proporción a las participaciones que registra el Balance General. Se aprueba por unanimidad que los remanentes se distribuyan a los socios en proporción a las participaciones registradas en los Estados Financieros.

5. Lectura y aprobación de la reforma de los estatutos de la compañía
El señor Presidente solicita al señor Gerente General exponga los detalles sobre el tratamiento de este tema, quien toma la palabra e indica que existen algunas limitaciones sobre el objeto social del estatuto vigente, por lo que se hace necesario, incluir algunas actividades para poder ejecutarlas por la compañía en base a los requerimientos que han efectuado nuestros clientes, para lo cual procede a dar lectura del Estatuto reformado, haciendo énfasis en las reformas que se han incluido, entre ellas algunas correcciones. Al concluir la lectura se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban por unanimidad. Se autoriza para que el Gerente General efectúe todas las gestiones y trámites necesarios para legalizar las reformas al Estatuto.

6. Lectura y aprobación del acta

Para la aprobación del acta, se concede un receso luego de lo cual, se reinstala la junta y se procede a leer el acta. Al concluir la lectura, es aprobada por todos los señores socios.

Se clausura la junta siendo las 17:50.

Brayan A. Álvarez López
PRESIDENTE

Rodrigo Javier Álvarez López
SOCIO

Félix Alvarez Salgado
GERENTE GENERAL
SECRETARIO